

## ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

### CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CONTAMINACIÓN EN ECOSISTEMAS MARINOS, TOXICOLOGÍA MOLECULAR EN ANIMALES ACUÁTICOS, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR POLÍMEROS SINTÉTICOS Y COMPUESTOS ESTROGÉNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA (FCV) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

Al primer día del mes de junio del año 2021, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias de la Vida (FCV), se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: **María Jiménez Feijoo, PhD.**, Delegada de la Rectora quien preside; **Mercy Borbor Córdova, PhD.**, Delegada del Vicerrector Académico; **Ana Tirapé Bajaña, PhD.**, Delegada del Consejo Directivo de la FCV; **Johana Ortiz Ulloa, PhD.**, Profesora Externa 1 de la Universidad de Cuenca, **María Herminia Cornejo Rodríguez, PhD.**, Profesora Externa 2 de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Actúa como Secretaria, la **Mgtr. Adreana González Hernández**, Delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO**, de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y de la SENESCYT <https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/>.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

**Calificación de Méritos.** – Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA										
CALIFICACIÓN DE MÉRITOS - (PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 - TIEMPO COMPLETO) - ÁREA Contaminación en Ecosistemas Marinos, Toxicología Molecular en Animales Acuáticos, Contaminación Ambiental por Polímeros Sintéticos y Compuestos Estrogénicos										
Nombre del que califica		COMISIÓN DE EVALUACIÓN								
Puntaje		30	20	20	5	5	10	5	5	100
N° CÉDULA/ PASAPORTE	Candidatos	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	D. Capacitación y actualización profesional	E. redes internacionales	F. Dirección / participación en proyectos de investigación	G. Consecución de fondos externos	H. Ser revisor para revistas científicas indexadas	TOTAL
0914438049	GUSTAVO ADOLFO DOMINGUEZ CAZCO	30	20	20	5	5	10	5	4,4	99,4

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CONTAMINACIÓN EN ECOSISTEMAS MARINOS, TOXICOLOGÍA MOLECULAR EN ANIMALES ACUÁTICOS, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR POLÍMEROS SINTÉTICOS Y COMPUESTOS ESTROGÉNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA (FCV) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

Se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar en forma electrónica por parte de la Presidenta de la Comisión de Evaluación y la secretaria que certifica. –

Por la Comisión,

---

María Jiménez Feijoo, PhD.  
**DELEGADA DE LA RECTORA**

---

Adreana González Hernández, Mgtr.  
**SECRETARIA**